

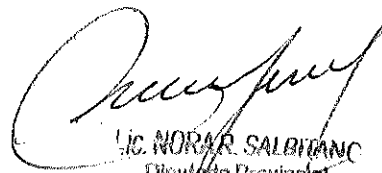
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

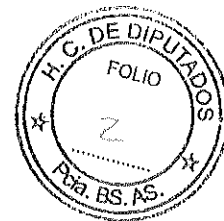
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a la trayectoria deportiva del Club Atlético Argentino, en el marco del 89° Aniversario de su fundación, a celebrarse el 18 de Junio.


Lic. NORAH SALBITANO
Diputada Provincial
Frente de Todos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Presente proyecto de Declaración tiene por objeto resaltar y rendir reconocimiento por la larga trayectoria deportiva y social que a lo largo de la historia ha realizado el Club Atlético Argentino.

El 18 de junio de 1933, se establecieron las firmes bases fundacionales, del Club Atlético Argentino, el cual, nació, de una forma jubilosa y entusiasta, en el mismo corazón del vecindario, del populoso barrio de la Plaza Varela, conformado por un grupo de inquietos y fervientes muchachos de la época, con genuinas y sinceras inclinaciones deportivas.

La primera comisión directiva, de dicha institución, estuvo presidida por José J. Demaría, a quien acompañaban, en otros cargos de la conducción, Jesús López Lastra, Juan C. Díaz, Mario Fescina, Lindor Fornaciari, Etieza Devida, Dino Gandini, Norberto Lastra, Juan P. Puppo y Juan C. Fescina.

En un comienzo, la citada entidad, se denominó "Alli Boys", pero con posterioridad, al gestionar y obtener la correspondiente Personería Jurídica, debió castellanizar su nombre, y así, se transformó en Club Atlético Argentino.

La entidad, junto a los clubes, Gimnasia y Esgrima, Deportivo Pellegrini, Sarmiento y Paso, fundó, el 21 de abril de 1934 la Asociación Basquetbol Chivilcoy.

A lo largo de muchas décadas, de una ardua y muy fructífera actividad, la institución, ha sabido fomentar, de un modo disciplinado y constante, las prácticas del basquetbol, el tenis, y también, las bochas; promoviendo, además, una grata y sana vida social, con la organización de veladas teatrales, picnic y encuentros bailables.



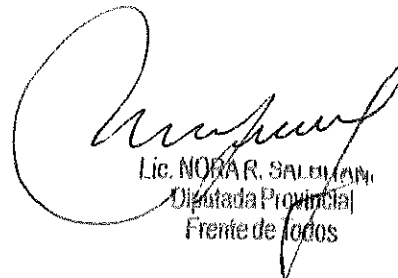
Honorable Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires

Pocos años más tarde, de su promisorio fundación, el club, adquirió un solar, ubicado en la intersección de las calles Suipacha y La Madrid, donde se levanta su propia sede institucional, inaugurada el sábado 12 de octubre de 1940, dentro del marco de una importante ceremonia, que contó con la bendición de las instalaciones, a cargo del entonces cura párroco de la iglesia Nuestra Señora del Rosario, presbítero, Dr. Luis Ramón Conti.

Asimismo, el mencionado acto, desarrolló un interesante programa, que hubo de incluir partidos de basquetbol, tenis y bochas, con la participación, como invitada especial, de la delegación del Club Atlético Versailles, de Buenos Aires.

Subrayemos, al final, que el moderno gimnasio de basquetbol, de la entidad, cuya construcción, comenzó en el año 1960, legítima y bien merecidamente, lleva el nombre de "Carlos Alberto Aiello", gran presidente y extraordinario propulsor y animador, en el historial y el desenvolvimiento deportivo del Club Atlético Argentino.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.


 Lic. NORA R. SALAZAR
 Diputada Provincial
 Frente de Todos